

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANUCO

“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”



CONVOCATORIA 2019 - V CONCURSO CAS 135-2019-MPHCO.

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN (01) COORDINADOR DEL CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA PARA LA SUB GERENCIA DE RIESGO Y DESASTRE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUÁNUCO.

I. GENERALIDADES

1. Entidad convocante:
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANUCO, con domicilio legal en el Jr. General Prado N° 750 – Huánuco
2. Objeto de la Convocatoria
Contratar, bajo el régimen de Contratación Administrativa de Servicios del Decreto Legislativo N° 1057, los servicios de Un (01) Coordinador del Centro de Operación de Emergencia Provincia – COEP para la Sub Gerencia de Riesgo y Desastre, en el ámbito del Distrito, Provincia, Departamento de Huánuco del ámbito territorial de la Municipalidad Provincial de Huánuco a requerimiento de la Gerencia de Desarrollo Local y Ordenamiento Territorial mediante Informe N° 150-2019-MPHCO-GDLOT.
3. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante.
Sub Gerencia de Riesgo y Desastre - Gerencia de Desarrollo Local y Ordenamiento Territorial
4. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación.
La conducción del proceso de selección en todas sus etapas, estará a cargo del Comisión Permanente para concurso CAS en función al servicio convocado, integrado por tres (03) miembros, según Resolución Gerencial N° 010-2019-MPHCO-GM.
5. Base Legal
 - a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios y sus modificatorias.
 - b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
 - c) Resolución de Alcaldía N° 834-2017-MPHCO/A, que aprueba la Directiva N° 005-2017-MPHCO. “Procedimiento para la contratación Administrativa de Servicios de Personal” CAS.
 - d) Las demás disposiciones que regulan el Contrato Administrativo de Servicios.



PERFIL DEL PUESTO Y PRINCIPALES FUNCIONES A DESARROLLAR

1. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	COORDINADOR DEL CENTRO DE OPERACIÓN DE EMERGENCIA PROVINCIA - COEP
-------------------------------------	---

Dirección u Oficina / Unidad Orgánica: SUBGERENCIA DE RIESGO Y DESASTRE DE LA GERENCIA DE DESARROLLO LOCAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR:

Funcionamiento interrumpido para el monitoreo y seguimiento de peligros, emergencias y desastres dirigiendo supervisando y coordinando las actividades
--

FUNCIONES DEL PUESTO:

1	Dirigir y administrar el centro de operaciones de emergencia provincial - COEP
2	Supervisar, evaluar, coordinar y recomendar acciones relacionadas con las actividades del COEP
3	Optimizar la operatividad del COEP, facilitando la operación de los módulos.
4	Procesar las evaluaciones de daños y determinar las Necesidades, de acuerdo al Formato de la Ficha EDAN, a base de la información realizada en campo y/o recibida de los distritos de la Provincia.
5	Planificar, organizar, promover, promover y/o ejecutar acciones de capacitación de defensa civil a todo nivel.
6	Apoyar al Comité de Defensa Civil en la elaboración del Plan de Defensa Civil de la Provincia.
8	Organizar brigadas de Defensa Civil, capacitándolas para mejor desempeño.
9	Coordinar y ejecutar simulacros y simulaciones, en los centros laborales, instituciones educativas y comunales, así como en locales públicos y privados de su ámbito.
10	Organizar y ejecutar acciones de prevención de desastres y brindar ayuda directa e inmediata a los damnificados y la rehabilitación de las poblaciones afectadas.
11	Coordinaciones con el Grupo de Trabajo y Plataforma de la Provincia, para realización de los diferentes eventos programados.
12	Elaboración y ejecución de los Planes de Contingencia, cuando ameriten.
13	Formular, ejecutar y evaluar el Plan Operativo Institucional de la Sub Gerencia, así como elaborar la estadística de las acciones y resultados de su ejecución.
14	Y otras funciones que le asigne el Sub Gerente de Riesgo y Desastre

**REQUISITOS DEL PUESTO:**

Formación Académica:	Profesional titulado, colegiado y habilitado en economía, contabilidad y carreras afines
Experiencia	Experiencia General de (03) años en el Sector Público o privado Experiencia Específica (02) años en Gestión Pública.
Cursos y/o Capacitaciones	- Capacitación en Centro de Operaciones - Capacitación de Gestión de Riesgo - Capacitaciones en temas afines de acuerdo al cargo.
Competencias	- Compromiso y responsabilidad - Vocación de Servicio - Trabajo Bajo presión - Innovar - Orientación a resultados - Proactivo

CONDICIONES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de Prestación del Servicio	Municipalidad Provincial de Huánuco
Duración del Contrato	Desde la Suscripción
Remuneración Mensual	S/. 2, 500.00 (Dos Mil Quinientos con 00/100 Soles) incluido los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al servidor.